

LA UNIDAD CATÓLICA,

Esta Asociación no solamente esquiua sino que rechaza todo cuanto pueda dar ni aun sombra de pretesto para que se la confunda con ningun partido político.

ORGANO DE LAS ASOCIACIONES DE CATÓLICOS DE LAS BALEARES,

BAJO LA DIRECCION DE

D. JOSÉ MARÍA QUADRADO.

Sabemos desde ahora que se intentará negarlo; conocemos todo el interés que habrá en aparentar desconocerlo; pero ante Dios y ante la patria aseguramos que esta es la verdad.

IDEM.

MANIFIESTO DE LA CENTRAL DE MADRID.

LA INFALIBILIDAD PONTIFICIA

DEFINIDA COMO DOGMA.

El 18 de julio de 1870 se marcará en la historia de la Iglesia, que será ya inseparable de la del mundo civilizado hasta la consumacion de los siglos, como una de sus épocas mas importantes y gloriosas, no por ser el término de las luchas ó controversias que yacian casi olvidadas y sin aplicacion en la esfera de las teorías, ni por ser el principio de un robustecimiento de autoridad y concentracion de poder nada nuevos en la práctica, sino por la divina sancion solemnemente dada á la mas alta prerogativa de su gefe supremo.

Espectáculo prodigioso! el concilio, *infalible* para todo el que reconoce infalibilidad en la Iglesia, ó mas bien para todo el que admite la existencia de ella que no se concibe sin la infalibilidad, el concilio define y proclama *infalible* al papa sin abdicar por esto sus facultades, antes dando de ellas con este acto la prueba mas relevante. No queda ya tribunal á quien apelar de este fallo, ni católico, cualquiera idea se forme del régimen de la Iglesia, que pueda ya dispensarse de inclinar su frente. Aquí no hay golpe de estado en el soberano para ampliar sus atribuciones, ni débil complacencia en la asamblea para desprenderse de las suyas: todo se verifica y regula por móviles y por vias bien diferentes que en las instituciones políticas. Aun prescindiendo si dable fuese de la asistencia del Espiritu Santo, tendria

en lo humano este reconocimiento el mas augusto carácter posible de fuerza y de espontaneidad.

Y tamaño prerogativa, como todas las que á la autoridad emanan de su origen sobrenatural, no se otorga de lo alto en provecho del gobernante sino en bien de los gobernados, no para capricho del que manda sino para salvaguardia de los que obedecen. Solo haciéndose hombre pudo Dios elevar al hombre hasta hacerlo en cierta manera dios; solo descendiendo á desposarse con la Iglesia, pudo infundirle el soplo de su indefectible sabiduría. No está en la índole humana ni colectiva ni individualmente el ser infalible, y para serlo es necesario que muera en su voluntad, en sus prevenciones, en sus deseos, en sus pasiones terrenas, á fin de que en él solo viva y hable Dios. Qué de estudios, qué de virtudes presupone este don por mas que se conceda gratuitamente! qué de constantes sacrificios acompañan á su uso, qué completa abnegacion del propio sér! Apenas pareceria compatible con la mortal fragilidad tan indeclinable fortaleza, si no lo acreditara la historia de diez y nueve siglos. *No oprime sino que alivia esta suprema autoridad*, ha dicho el padre santo: á su grey alivia, es cierto, mas al pastor impone todavía si es posible mas graves deberes. En su vigilante solicitud estriba el descanso del orbe católico, en su dogmática infalibilidad, abrumadora para el hombre por mas que luminosa para el pontifice, la mas

espedita y segura garantía que para estos turbados tiempos reservaba á los fieles la Providencia.

Qué ciegos son los que de ahí recelan avasallamientos, invasiones, tiranías! los que se ponen en guardia contra el único poder moral capaz de salvar, como en la edad media aunque por medios distintos, las naciones cristianas! *El papa infalible*, la sumision voluntaria de los espíritus, ha resonado como clamor de paz bajo las bóvedas del Vaticano, en los mismos dias en que del Sena y del Rhin se ha levantado el grito de guerra para disputarse con armas de esterminio el imperio material de la Europa. Ah! si todas las sumisiones reunieran en tan alto grado como esta los dos grandes caracteres que deben acompañarlas, la unidad y la libertad! De la primera depone 533 votos de concierto, de la segunda dos votos de disidencia.

¿Habré de añadir á nombre de este, el menor de los periódicos, mi insignificante y microscópica sumision? no la lleva ya en su título de UNIDAD CATÓLICA? Oh! para ser meritoria, tanto como es sincera y profunda, no hay mas reparo que el ser tan grata, tan natural, tan conforme á mis creencias y sentimientos de toda la vida.

J. M. Q.

CONSTITUCION DOGMÁTICA

PRIMERA SOBRE LA IGLESIA DE CRISTO

PROMULGADA EN LA SESION IV DEL CONCILIO.

PIO, OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS, CON APROBACION DEL SANTO CONCILIO, PARA PERPÉTUA MEMORIA.

El pastor eterno y obispo de nuestras almas, para perpetuar la saludable obra de su redencion, quiso edificar la santa Iglesia en la cual estuviesen todos los fieles unidos con el vinculo de una sola fe y caridad como en la casa del Dios vivo. Por lo cual antes que fuese clarificado oró al Padre, no solamente por los apóstoles, sino tambien por cuantos habian de creer en Él por la palabra de aquellos, á fin de que todos fuesen una sola cosa, asi como lo son el mismo Hijo y el Padre (1). Así pues envió á los apóstoles, á los cuales habia elegido del mundo, al modo que Él mismo habia sido enviado por el Padre; de esta manera quiso que hubiese pastores y doctores en su Iglesia hasta la consumacion de los siglos. Mas para que el mismo episcopado sea uno sólo é indiviso, y toda la muchedumbre de los fieles sea mantenida en la unidad de la fe y de la comunión por

(1) Joan XVII, 1, 20, sg.

los sacerdotes unidos entre sí, instituyó en el bienaventurado Pedro, sobreponiéndole á los demás apóstoles, el principio y fundamento visible de una y otra unidad, sobre cuya eterna fortaleza fuese construido el templo y se levantase en la firmeza de su fe el edificio sublime de la Iglesia que ha de llegar hasta el cielo (2). Y porque las puertas del infierno no se levantan con un odio mayor cada dia contra este fundamento divinamente puesto, para destruir á la Iglesia si fuere posible, por esto Nos juzgamos necesario, aprobándolo el sagrado concilio, para la custodia, salvacion y aumento de la grey católica, proponer á todos los fieles para ser creída y respetada, segun la antigua y constante fe de la Iglesia universal, la doctrina de la institucion, perpetuidad y naturaleza del sagrado primado apostólico, y asimismo proscribir y condenar los errores que le son contrarios, tan perniciosos á la grey del Señor.

CAPÍTULO I.

DE LA INSTITUCION DEL PRIMADO APOSTÓLICO EN EL BIENAVENTURADO PEDRO.

Enseñamos pues y declaramos que segun los testimonios del Evangelio el primado de jurisdiccion sobre toda la Iglesia de Dios fué prometido y conferido por Cristo nuestro Señor inmediata y directamente al bienaventurado apostol Pedro. Pues solo á Simon á quien habia dicho: «Tú serás llamado Cefas (3),» despues que hizo su confesion: «Tú eres Cristo hijo de Dios vivo,» el Señor le dijo: «Bienaventurado eres, Simon hijo de Juan, porque la carne y la sangre no te han revelado esto, sino mi Padre que está en los cielos; y yo te digo que tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella; y á tí te daré las llaves del reino de los cielos, y todo lo que desatarés sobre la tierra será desatado en el cielo (4).» Tambien á solo Simon Pedro confirió Jesus despues de resucitado la jurisdiccion de supremo pastor y rector de todo su rebaño, diciéndole: «Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas (5).» A esta doctrina de las sagradas Escrituras tan clara, segun ha sido siempre entendida por la Iglesia católica, se oponen abiertamente las depravadas opiniones de aquellos que, pervirtiendo la forma de gobierno establecida por Cristo nuestro Señor en su Iglesia, niegan que solo Pedro haya sido investido por Cristo del verdadero y propio primado de jurisdiccion sobre los demás apóstoles, ya separados, ya reunidos todos, ó los que afirman que este primado no fué conferido inmediata y directamente al mismo bienaventurado Pedro, sino á la Iglesia, y por esta á aquel como á ministro de la misma Iglesia.

Si pues alguno dijere que el bienaventurado apostol Pedro no fué constituido por Cristo nuestro Señor principe de todos los apóstoles y cabeza visible de toda la Iglesia militante, ó que el mismo recibió de nuestro Señor Jesucristo directa é inmediatamente solo el primado de honor pero no el de verdadera y propia jurisdiccion, sea anatema.

CAPÍTULO II.

DE LA PERPETUIDAD DEL PRIMADO DE PEDRO EN LOS ROMANOS PONTÍFICES.

Mas lo que el principe de los pastores y pastor máximo de las ovejas nuestro Señor Jesucristo instituyó en el bienaventurado apostol Pedro para perpetua salud y bien constante de la Iglesia, es necesario que con providencia suya dure siempre en la Iglesia, la cual fundada sobre la piedra permanecerá firme hasta la consumacion de los siglos. Así para nadie es dudoso, antes bien ha sido conocido en todos los siglos, que el santo y beatísimo Pedro, principe y cabeza de los apóstoles, columna de la fe y fundamento de la Iglesia católica, el cual recibió de nuestro Señor Jesucristo salvador y redentor del linaje humano las llaves del reino, vive

(2) S. Leo. M. serm. IV (al. III.) cap. 2.º in diem Natalis sui.

(3) Joan. I. 42.

(4) Matth. XVI. 16-19.

(5) Joan. XXI. 15-17.

y preside y juzga (6) hasta hoy y siempre en sus sucesores los obispos de la santa sede romana fundada por él y consagrada con su sangre. De donde se sigue que quien sucede a Pedro en esta cátedra, obtiene el primado de Pedro sobre toda la Iglesia en virtud de la institución del mismo Cristo. Permanece pues la disposición de la verdad, y el bienaventurado Pedro perseverando en la fortaleza recibida de la piedra no abandona el gobernalle, que se le confió de la Iglesia (7). Por esta causa fué siempre necesario que toda la Iglesia, esto es, los fieles esparcidos por todas partes estuviesen en comunión con la Iglesia romana por el mas excelente principado de que goza, a fin de que, a la manera que los miembros se unen en la cabeza, así ellos formasen un solo cuerpo en esta sede de la cual dimanar á todas las demás los derechos de la venerable comunión (8).

Si pues alguno dijere que no es institución del mismo Cristo nuestro Señor ó de derecho divino, que el bienaventurado Pedro tenga perpetuamente sucesores en el primado sobre la Iglesia universal, ó que el romano pontífice no es sucesor del bienaventurado Pedro en el mismo primado, sea anatema.

CAPÍTULO III.

DE LA FUERZA Y NATURALEZA DEL PRIMADO DEL ROMANO PONTÍFICE.

Por esto apoyados en claros testimonios de las sagradas letras y adhiriéndonos á los decretos perspicuos é indudables, ya de nuestros predecesores los pontífices romanos, ya de los concilios generales, renovamos la definición del concilio ecuménico Florentino, por la cual todos los fieles de Cristo están obligados á creer que la santa sede apostólica y el romano pontífice obtienen el primado sobre todo el orbe, y que el mismo romano pontífice es sucesor del bienaventurado san Pedro príncipe de los apóstoles, y el verdadero vicario de Cristo y cabeza de toda la Iglesia y el padre y doctor de todos los cristianos, y que á él mismo le fué entregada por nuestro Señor Jesucristo en la persona del bienaventurado Pedro la plena potestad de apacentar, regir y gobernar á la Iglesia universal.

Enseñamos pues y declaramos que la Iglesia romana obtiene por disposición divina el principado de potestad ordinaria sobre todas las demás, y que esta potestad de jurisdicción del romano pontífice, la que es verdaderamente episcopal es inmediata, á la cual los pastores y los fieles de cualquier rito y dignidad, tanto separados como reunidos todos, están obligados por deber de subordinación gerárquica y de verdadera obediencia, no solo en las cosas que pertenecen á la fe y á las costumbres, sino tambien en las que tocan á la disciplina y régimen de la Iglesia estendida por todo el mundo; de manera que conservando con el romano pontífice la unidad así de comunión como de la misma profesion de fe, la Iglesia de Cristo sea un solo rebaño bajo un solo supremo pastor. Esta es la doctrina de la verdad católica, de la cual nadie puede separarse sin perder la fe y la salud.

Empero esta potestad del sumo pontífice está tan lejos de oponerse á aquella potestad ordinaria é inmediata de la jurisdicción episcopal, por la que los obispos, que puestos por el Espíritu Santo sucedieron en lugar de los apóstoles (9), apacientan y gobiernan como verdaderos pastores á los rebaños que les han sido asignados, cada uno el suyo, que antes bien esta potestad episcopal es afirmada, robustecida y vindicada por el pastor supremo y universal, diciendo san Gregorio Magno: «Mi honor es el honor de la Iglesia universal. Mi honor es la sólida fortaleza de mis hermanos. Yo soy verdaderamente honrado cuando se dá á cada uno el honor que le es debido (10).» De esta suprema potestad del romano pontífice de gobernar la Iglesia universal, se deriva para él

el derecho de comunicar libremente en el ejercicio de este su cargo con los pastores y con los rebaños de toda la Iglesia, de manera que estos puedan ser enseñados y regidos por él en el camino de salvación. Por lo cual condenamos y reprobamos la opinión de aquellos que dicen que esta comunicación de la suprema cabeza con los pastores y rebaños puede ser lícitamente impedida, ó la sujetan á la potestad secular, pretendiendo que las constituciones de la sede apostólica ó de su autoridad para el régimen de la Iglesia carecen de fuerza y valor, si no son confirmadas por el beneplácito de la potestad secular.

Y porque el romano pontífice preside á toda la Iglesia por el derecho divino del primado apostólico, enseñamos además y declaramos que él es el juez supremo de los fieles (11), y que puede recurrirse á su juicio en todas las causas que pertenecen á examen eclesiástico (12); que el juicio de la sede apostólica sobre cuya autoridad no la hay mayor, por nadie puede ser reformado, ni es lícito á nadie juzgar sobre sus juicios (13). Por lo cual se apartan de la recta senda de la verdad los que afirman ser lícito apelar de los juicios de los romanos pontífices al concilio ecuménico, como á una autoridad superior al romano pontífice.

Si pues alguno dijere que el romano pontífice tiene solamente el cargo de inspección y dirección, pero no la plena y suprema potestad de jurisdicción sobre toda la Iglesia, no solo en las cosas que pertenecen á la fe y á las costumbres, sino tambien en las que tocan á la disciplina y régimen de la Iglesia estendida por todo el orbe; ó que tiene solamente una mayor parte, pero no toda la plenitud de esta suprema potestad; ó que esta potestad suya no es ordinaria é inmediata sobre todas y cada una de las iglesias y sobre todos y cada uno de los pastores y fieles; sea anatema.

CAPÍTULO IV.

DEL MAGISTERIO INFALIBLE DEL ROMANO PONTÍFICE.

Que en el primado apostólico, que el pontífice romano como sucesor de Pedro príncipe de los apóstoles obtiene sobre toda la Iglesia, se comprende tambien la suprema potestad de magisterio, es cosa que esta santa sede profesó siempre, la comprueba el uso perpétuo de la Iglesia, y la declararon los mismos concilios ecuménicos, señaladamente aquellos en los cuales el Oriente convenia con el Occidente en la union de fe y de caridad; pues los padres del concilio Constantinopolitano IV, siguiendo el ejemplo de los anteriores, promulgaron esta solemne profesion: «La primera salud consiste en guardar la regla de la verdadera fe, y porque no puede faltar la sentencia de nuestro Señor Jesucristo que dice: «Tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia (14)», esto que fué predicho ha sido comprobado por los hechos, pues en la sede apostólica ha sido conservada siempre immaculada la religion católica y celebrada la doctrina santa. Lejos pues de desear separarnos de esta fe y doctrina, esperamos ser merecedores de estar en la única comunión que predica la sede apostólica, en la cual permanece íntegra y verdadera la solidez de la religion cristiana (15).» Con aprobacion del segundo concilio Lugdunense los griegos profesaron: «Que la santa Iglesia romana obtiene el supremo y pleno primado y principado sobre toda la Iglesia católica, el cual reconocen sincera y humildemente que recibió con la plenitud de potestad del mismo Señor en la persona del bienaventurado Pedro príncipe ó cabeza de los apóstoles, de quien el romano pontífice es sucesor; y que así como esta Iglesia romana debe defender mas que las otras la verdad de la fe, asimismo, si se promoviesen algunas cuestiones sobre la fe, deben definirse por su juicio.» Finalmente el concilio Florentino definió: «Que el pontífice

(6) Ephesini Concilii Act. III, et S. Petri Chrysol. ep. ad Eutych. presbyt.

(7) S. Leo. M. Serm. III (al. II) cap. 3.

(8) S. Iren. adv. hær. c. 3. et epist. Conc. Aquile. a. 381 ad Gratian. Imper. c. 4. et Pius VI, breve *Super soliditate*.

(9) Conc. Trid. Ses. 23. cap. 4.

(10) S. Gregor. M. ad Eulog. Alexandrin. capitulo *XXV*.

(11) Pii VI. breve *Super soliditate* d. 28 Nov. 1786.

(12) Concil. Ecum. Lugdun. II.

(13) Ep. Nicolai I. ad Michælem Imperatorem.

(14) Matth. XVI. 18.

(15) Ex formula S. Hormisdæ Papæ prout ab Adriano II patribus Concilii Oecumenici VIII Constantinopolitani IV proposita et ab eisdem suscripta est.

romano es verdadero vicario de Cristo, cabeza de toda la Iglesia y padre y doctor de todos los cristianos, y que á él le fué dada por nuestro Señor Jesucristo en la persona del bienaventurado Pedro plena potestad de regir y gobernar á la Iglesia universal (16).»

Para cumplir este encargo pastoral nuestros predecesores han trabajado siempre con celo inquebrantable á fin de que la doctrina saludable de Cristo se propagase á todos los pueblos de la tierra, y vigilaron con igual cuidado para que en donde hubiese sido recibida, se conservase pura y sin alteración. Por este motivo los obispos de todo el orbe, ora cada uno de por sí, ora congregados en sínodos, siguiendo la constante costumbre de las iglesias (17) y la forma de la regla antigua (18), espusieron á esta sede apostólica los peligros que se presentaban, principalmente en los asuntos de fe, para que los daños causados á la fe fuesen remediados soberanamente allí en donde la fe no puede sufrir detrimento (19). Y los romanos pontífices definieron que se habían de guardar las cosas que con la ayuda de Dios habían conocido ser conformes á las sagradas Escrituras y á las tradiciones apostólicas, ayudándose de los ausilios que la divina providencia les deparaba, ora convocando concilios ecuménicos ó pidiendo la sentencia de la Iglesia dispersa por el orbe, ora por medio de sínodos particulares ú otros, segun aconsejaba la condicion de las cosas y de los tiempos. Pues el Espíritu Santo no fué prometido á los sucesores de Pedro para que mediante su revelacion publicasen alguna nueva doctrina, sino para que mediante su asistencia guardasen santamente y esplicasen con fidelidad la revelacion transmitida por los apóstoles ó sea el depósito de la fe. De quienes verdaderamente todos los venerables padres han abrazado y los santos doctores ortodoxos han venerado y seguido la doctrina apostólica, sabiendo perfectísimamente que esta sede de san Pedro permanece siempre libre de todo error, segun la divina promesa de nuestro Señor y Salvador hecha al príncipe de sus discipulos: «Yo he rogado por tí para que no falte tu fe, y tú convertido algun dia confirmas á tus hermanos (20).»

Este don de la verdad y de la fe indefectible fué concedido divinamente á Pedro y á sus sucesores en esta cátedra á fin de que cumpliesen su escelsó encargo para la salud de todos, á fin de que toda la grey de Cristo, apartada por ellos de los venenosos pastos del error, fuese nutrida con alimento de celestial doctrina, á fin de que quitada toda ocasion de cisma la Iglesia sea conservada toda una y apoyada en su fundamento resista firmemente á las puertas del infierno.

Mas como en esta misma época, en que mas se necesita la saludable influencia de la dignidad apostólica, hay no pocos que se oponen á su autoridad, juzgamos necesario de todo punto afirmar solemnemente la prerogativa que el unigénito Hijo de Dios se dignó juntar con el supremo oficio pastoral.

Así pues Nos, adhiriéndonos fielmente á la tradicion recibida desde el principio de la fe cristiana, para gloria de Dios nuestro salvador, exaltacion de la religion católica y salud de los pueblos cristianos; aprobándolo el sagrado concilio, enseñamos y definimos que es dogma divinamente revelado: Que el romano pontífice cuando habla *ex-cathedra*, esto es, cuando cumpliendo el cargo de pastor y doctor de todos los cristianos define en virtud de su suprema autoridad apostólica que una doctrina tocante á la fe ó costumbres ha de ser tenida por toda la Iglesia, goza por asistencia divina prometida al mismo en la persona del bienaventurado Pedro de aquella infalibilidad de que el divino Redentor quiso investir á su Iglesia en la definicion de la doctrina de fe ó costumbres, y por tanto que semejantes definiciones del romano pontífice son irreformables por sí mismas, no en virtud del consentimiento de la Iglesia.

Si pues alguno osare contradecir á esta nuestra definicion, lo que Dios no permita, sea anatema.

- (16) Joan XXI. 15-17.
 (17) S. Cyr. Alex. ad S. Celest. p.
 (18) S. Innoc. I. ad Conc. Carth. et Milevit.
 (19) S. Bern. Epist. 190.
 (20) S. Agathon, epist. ad. Imp. á Conc. œcum. VI aprobata.

SESION CUARTA DEL CONCILIO.

Esta mañana, dice el *Diario de Roma* de 18 de julio, se ha celebrado la sesion IV del concilio del Vaticano en la basílica patriarcal dedicada á Dios bajo la invocacion del Príncipe de los apóstoles; comenzó á las 9 y ha concluido poco despues del medio dia. La constitucion votada, que es la primera de *Ecclesia Christi*, ha sido confirmada por el Padre Santo y promulgada. Despues de la fórmula de confirmacion, Su Santidad ha pronunciado una breve alocucion.

Creemos oportuno hacer notar que de los 200 obispos que se ausentaron del concilio y cuya legitimidad ha sido reconocida, la gran mayoría profesaba la doctrina que hoy ha sido definida solemnemente, y que muchos obispos que por razones legítimas no han podido asistir al concilio, enviaron por escrito su adhesion á la misma.

Hé aquí la alocucion pronunciada en este acto solemne por el Padre Santo:

«Esta suprema autoridad del Romano Pontífice, venerables hermanos, no oprime sino que alivia, no destruye sino que edifica; y muchísimas veces confirma en la dignidad, une en la caridad, y asegura y defiende los derechos de los hermanos, esto es, de los obispos. Por esto aquellos que ahora juzgan con agitacion, sepan que el Señor no está en la agitacion. Recuerden que hace pocos años, profesando una opinion opuesta, abundaron en nuestro sentir y en el de la mayor parte de esta amplísima asamblea; pero entonces juzgaron bajo el soplo de una aura apacible. ¿Acaso puede haber dos conciencias opuestas, juzgando sobre un mismo juicio? Dios nos libre! Dios ilumine los entendimientos y los corazones; y ya que El solo es quien obra grandes maravillas, ilumine los entendimientos y los corazones, para que todos puedan acercarse al seno del padre, del indigno vicario de Jesucristo en la tierra, que los ama, los estima y desea ser con ellos una misma cosa. Y así unidos en uno por el vínculo de la caridad, podamos pelear las batallas del Señor, de manera que los enemigos no solo no hagan irrision de nosotros, sino que mas bien nos teman, y rindan algun dia las armas de la malicia en presencia de la verdad, y puedan decir todos con San Aguslin: «Tú me has llamado á tu admirable luz, y hé aquí que veo.»

Quando despues de la proclamacion de la infalibilidad el Papa quiso hablar, hubo tal conmocion en la muchedumbre y tal esplosion de gritos *viva Pio IX! viva el Papa infalible!* que hubo de pararse por algunos momentos.

Al oír que el Papa confirmaba, definía y proclamaba la verdad aprobada por el concilio, á muchos obispos los ojos se les arrasaron de lágrimas, y saludaban á Pio IX con entusiastas aplausos y aclamaciones que, repetidos por el pueblo, parecían hacer estremecer las bóvedas de la basílica.

El Papa dió la bendicion con una voz vibrante,

pero llena de conmoción. El pueblo respondió al *Te-Deum* con un entusiasmo y trasportes indescribibles.

En la sala del concilio muchos obispos se abrazaban estrechamente, y al pasar á la basílica se veían oprimidos amorosamente por el pueblo, que se apiñaba para besar sus manos y sus vestidos.

Los dos obispos que dijeron *non-placet* en la votación del día 18, son los Ilmos. Sres. Riccio obispo napolitano de Cajazzo, y Fitz-Gerald obispo americano de Little Rock. El obispo de Cajazzo, después de votar, fué á echarse á los pies del Papa é hizo su sumisión. La presencia y los votos de estos dos preladados son una protesta anticipada contra cualquier acto que los contrarios de la infalibilidad quisieran fundar en alguna pretendida falta de libertad para votar. Dios todo lo hace bien.

Siendo 904 los obispos de la cristiandad en todo el mundo y habiendo votado *placet* 533 (este número da el *Diario de Roma*, el telégrafo había dicho 538), resulta que ha votado la mayoría de todo el episcopado católico, aun sin contar unas 300 adhesiones de los ausentes del Vaticano.

El R. Sr. Ketteler obispo de Maguncia, uno de los 88 preladados que votaron en el concilio en contra de la infalibilidad y que se abstuvo de votar en la sesión pública, ha dirigido al papa una admirable carta, espresando su fé y su adhesión plena y entera á la constitución dogmática promulgada el 18 de julio.

Faltaban en la sesión pública del 18, dice una correspondencia del Sr. Gago, los mas respetables maestros del galicanismo como Dupanloup, David, Strosmyer y el cardenal de Viena. Dícese que tienen acordado enviar su *placet*, una vez vista la resolución del concilio. Asistían el obispo de Plymouth, el arzobispo de Reims y otros muchos de los que han estado figurando en la minoría, y todos ellos han votado en favor del *schema*.

En mi vida he presenciado momentos mas solemnes. Hace dos ó tres días que están apareciendo tormentas en los contornos de Roma. En los momentos de la votación y sobre todo de la definición, se colocó sobre nosotros una espesísima nube que parecía venia á desgajar al mundo con sus estrordinarias descargas de truenos y sus torrentes de agua. Nunca he oído ni visto cosa semejante. Baste decir á los que conocen el terreno, que colocado un espectador en la puerta principal del atrio de san Pedro y mirando á la plaza, solo se veía un caos aterrador sin distinguirse siquiera los trazos del enorme obelisco que está delante. A cualquiera se le venia á la memoria aquel *Factus est repente de celo sonus tamquam advenientis Spiritus vehementis* de la Pentecostés, cuando los apóstoles estaban reunidos *pariter in eodem loco*.

Verificada la declaración del dogma, los obispos y el innumerable pueblo prorrumpieron en aclamaciones entusiastas que hacían enmudecer el imponente estampido de los truenos. En seguida se entonó un *Te-Deum* que alternaron con los cantores todos los asistentes. De seguro á nuestras voces, secundadas por los truenos, se unían en aquel instante las voces de toda lengua y nación. Grandioso era el espectáculo que oponía nuestra santa religión á las descargas de metralla, á las voces de maldición y á los tristes ayes que á estas horas habrán comenzado quizás á resonar en el Rhin, testigo mudo desde tiempos antiguos de horribles hecatombes, amargo fruto de las ambiciones humanas.

RETRATO DE LOS JESUITAS

POR D. MANUEL GAYA Y TOMÁS (*).

No pudiéramos escoger dia mas oportuno que el de hoy, consagrado al inmortal Loyola, que aun prescindiendo de considerarle como santo constituye una de las glorias mas eminentes de nuestra España, para dar á conocer el breve y precioso opúsculo que á la calumniada Compañía dedica su jóven y aprovechado autor, con una convicción y entusiasmo solo comprensibles para los que hemos tenido la inapreciable dicha de recibir la dulce y sólida enseñanza de tales maestros. Entresacaremos sus párrafos mas notables.

Sin la virtud del sacrificio ni vive el individuo, ni se conservan las instituciones tanto divinas como humanas. *Sacrificarse es amar, y amar es vivir.*

Cuanto mas puro é intenso es el amor, tanto mas grande y heróico es el sacrificio. El que mas ha amado al hombre ha sido Dios; el que mas se ha sacrificado por el hombre ha sido tambien Dios.

En el órden humano se observa la misma gradación. Se ama á la patria, y sobre todo si esa patria se llama España; pero el amor á Dios es mas intenso y necesario que el patriotismo.

¿Por qué la revolución es tan efímera en sus triunfos y jamás logra poner una piedra en el edificio social? Porque no ama, no inspira á los pueblos esa divina pasión que se llama *amor*. La revolución no exige sacrificio alguno por parte del ciudadano; al contrario, déjale satisfacer todas sus pasiones. La base de la revolución es el egoismo, el goce individual; y el egoismo es el principio mas disolvente de una sociedad.

¿Por qué el catolicismo vive y vivirá eternamente? Porque ama y amará eternamente, atando á la hu-

(*) Forma parte de la religiosa *Biblioteca Popular* que se publica en Barcelona, y se vende á 4 cuartos el ejemplar y á 4 rs. docena.

manidad con los lazos indisolubles del amor; y el hijo sabrá morir por el padre, el ciudadano por el rey, y el creyente por Jesucristo.

¿Por qué la orden de Loyola vive siempre la vida de la juventud? Porque ama siempre con el amor del joven, y se sacrifica siempre con aquel entusiasmo y con aquella abnegación con que confesaria su fe una legión de mártires.

Hay un lugar en la tierra en el cual el hombre vió la primera luz, un valle en que cogió la primera flor, un campo en que robó el primer nido, un altar ante el cual murmuró la primera oración; y el hombre ama aquel lugar, aquel valle, aquel campo, aquel altar. el hombre tiene una patria, y la ama.

Un día ese hombre oyó una voz que le decía, como antiguamente al patriarca Abraham: *Sal de tu tierra y de tu parentela y de la casa de tu padre, y ven á la tierra que te mostraré.* Y el hombre obedeciendo aquella voz, salió.

Una celda... un oratorio... un libro... hé ahí el mundo en que se agita aquel hombre. En la celda ora, en el oratorio ora, con el libro ora. Un año... dos años... siempre orando. ¡Ah! si los que tanto denigran á los jesuitas y predicán su esterminio, si para ser revolucionarios y para el buen acierto en el manejo de la cosa pública se encerraran dos años en una celda, y allí al pié de un crucificado pidieran al cielo luz y fe para sus inteligencias y amor para sus corazones, si esos hombres antes de lanzar un anatema sobre la institución de Loyola lo consultaran á su Dios primero en un largo y amoroso silencio, se avergonzarían quizás de ser hombres, y en vez de verles expedir decretos que llevan á un forzado ostracismo á aquellos, les veríamos arrodillados á los piés de los sabios jesuitas pidiéndoles perdón. Los que aborrecen á mis maestros, es porque no han frecuentado sus escuelas, es porque no les comprenden, y si no les comprenden que no les juzguen y pronuncien fallos tan inicuos.

¿Sabe el novicio orar ya? ¡Ah! cuán grande será el amor á su Dios! Y en aras de ese amor sacrificará sus pasiones y sus afectos mas profundos, y hasta su vida si es menester.

La orden de Loyola tiene por base el amor, y consiguientemente el sacrificio.

¿Visteis aquel joven con la cabeza inclinada y los ojos hundidos en el polvo, como si tuviera fijo en su pensamiento aquella terrible máxima evangélica: *Polvo eres y en polvo te has de convertir?* ¿Visteis tan sufrido, tan callado é inerte en la apariencia? Vedle ahora pues en todas y por todas partes, recorrer los estantes de las bibliotecas y sacudir el polvo de los viejos pergaminos, alternar el oratorio con la cátedra y el libro ascético con el profano: vedle entregado en cuerpo y alma á toda clase de estudios, á las ciencias exactas y morales, á las antropológicas y teológicas. Nada se esconde á su actividad y á su celo: ama á la ciencia y la busca en todas partes. Él lo estudia todo, y pregunta á

los pueblos por su origen y engrandecimiento; y roba al mundo antiguo su lengua, y al mundo moderno la variedad de sus idiomas para sorprender á la naturaleza en sus misterios y á la ciencia en sus secretos y revelaciones. La ciencia brota de aquel entendimiento preparado por la fe, como brotan las flores de la tierra fecundizada por las benéficas lluvias de abril.

Los pueblos que ansían una sólida libertad han menester una autoridad social fuerte y robusta, así como los entendimientos que van en pos de la verdad necesitan partir de principios ciertos, absolutos, inmutables. El hombre sin la fe jamás llegará á merecer el sublime dictado de sabio. ¡Cuántos que hubieran ceñido la auréola del genio no pasaron siquiera de medianos talentos! ¡A cuántos extravió el orgullo y mató en agraz el espíritu de la incredulidad!

El mayor favor que el catolicismo ha prestado á las ciencias consiste en haber encendido para el entendimiento humano la apagada antorcha de la fe. Por eso el jesuita busca primero esa fe, para ir luego en pos de la ciencia. Cuanta mas fe, mas amor; cuanto mas amor, mas cerca se está de Dios, de la verdad, y la verdad es la ciencia. El jesuita es sabio porque es virtuoso: hé ahí la clave para explicar la ciencia, que algunos atribuyen á milagro, de los hijos de Loyola.

Aquí está el jesuita: vedle vestido de sacerdote, con una faja que ciñe su cuerpo, y con un breviario debajo del brazo. ¿A dónde va el jesuita? á todas partes. ¿Oís ese vértigo que sale del fondo de un pueblo corrompido? ¿oís el chasquido de ese látigo con que un déspota azota á sus gobernados? Allí va el jesuita; á condenar aquel despotismo de arriba y aquel despotismo de abajo, y á predicar el Evangelio cristiano que es la única constitución que garantiza á los pueblos su libertad. Con la cruz en la mano combate todas las manifestaciones mas ó menos embozadas del error, bien se quiera implantar en un país bajo una escusa política, ó con el satánico descaro de un sistema abiertamente escéptico y ateo. Combate á los anticatólicos é indiferentes en España, á los doctrinarios y demagogos en Francia, á los fraemasones en Italia, á los racionalistas en la Alemania y á los protestantes en Inglaterra. Él es el único que está batallando allá en las Rusias contra el despotismo del czar; él es el único que acompaña en su cautiverio á la desgraciada Polonia.

Todos los tiranos de la tierra están en contra el jesuita: todas las logias masónicas de ambos emisferios, todos los herejes y descreídos de la tierra, todos los políticos y gobiernos anticatólicos del mundo han jurado su esterminación, y él, como el marino en medio de la tempestad, batalla contra todos, contra tiranos y herejes, contra logias y revoluciones. En vano despóticos gobiernos se conjuran contra él y le mandan al ostracismo; el jesuita, levantando tranquilamente su tienda y marchándose á otras comarcas, clama en tono profético: gobiernos, vosotros pasareis, pero yo volveré.

El no tiene patria ni hogar, su destino es pelear, y por eso pelea en todas partes, contra los bárbaros hijos de Lutero en Europa, contra los bárbaros hijos de Mahoma en el Asia y África. Al lado de los supersticiosos habitantes de la Hotentotia y al lado de los despreocupados hijos de la que un tiempo fué isla de los santos, se encuentra siempre un jesuita. Habla todos los días, cruza todos los mares, habita en todos los climas, conoce todas las ciencias: peregrino universal sobre la tierra, centinela avanzado de la Iglesia, profundo pensador y consumado filósofo, hé aquí lo que es el hijo de Loyola; hé ahí lo que es esa orden inmortal de nuestro compatriota san Ignacio, esa disciplinada milicia que, según frase de un pontífice, es la *caballería de la Iglesia católica*.

V.
 Toda institución ó sociedad que tenga por base el interés, el placer ó la utilidad, es al cabo de poco tiempo de su instalación víctima de mil disensiones y partidos. Cuando los individuos que componen una familia ó un reino se dividen es porque no saben vencer sus pasiones, es porque allí no hay virtud. Pero, por el contrario, cuando existe una sociedad sobre la cual pasan siglos y siglos sin que en nada se altere su armonía y paz interna, y mas aun, cuando maquiavélicas intrigas y conspiraciones las mas combinadas, cuyos hilos salen de gabinetes de políticos poderosos ó de reyes y monarcas coaligados, se estrellan ante la serenidad y firmeza de tal institución, debemos decir que esa tal sociedad debe tener necesariamente por base la virtud, el amor, el sacrificio. Yo reto á todos los que hayan leído la historia de los jesuitas desde su primer general san Ignacio hasta el último el P. Beck, á que me citen un período en el cual esa paz y armonía santa se haya roto un momento tan solo en la Compañía de Jesús. ¿Qué prueba está? Prueba que los que componen la orden de Loyola no van en busca de un mezquino interés, que en ella no caben bandos ni banderías, que de allí está desterrada esa funestísima pasión llamada *soberbia*, la cual en política da origen á esas grangrenas sociales que se llaman partidos, y en religion á esas lamentables separaciones que se denominan cismas y herejías.

En el siglo XVI la Iglesia estaba escarmentada del poder seglar: las intrusiones de este en el foro interno de aquella acababan de dar un tristísimo resultado, el gran cisma de Occidente. Los papas al despedirse para siempre de Aviñon, debían mirarla y decirle: «No volveremos, ciudad de tristes recuerdos; vale mas la libertad de la Iglesia que la alianza y amistad de un rey de Francia.» La Iglesia estaba celosa de su libertad y de su independencia, y procuró apartar de sí á los reyes en todo lo que se refería á su constitucion y organismo interior. Las instituciones católicas que nacen en este siglo llevan el mismo sello, se distinguen por el mismo carácter: desconfianza hácia todo elemento que no sea la Iglesia. Ignacio, profundo conocedor de su tiempo y del porvenir, fundó una orden independiente, absoluta-

mente independiente de todo soberano y de toda influencia política: prohibió terminantemente á sus hijos ó hermanos, ambos nombres son hermosos, aspirar y recibir ningun beneficio ni prebenda; y Felipe II, cuyo celo por la religion católica nadie desconoce, fué humillado por san Ignacio al pretender aquel que tomara este por centro de la Compañía una de las capitales de España.

Todos los que hayan frecuentado sus escuelas, y hayan visitado la ciencia, hablarán con respeto y admiracion de la distinguida orden de Loyola. No ha habido ramo del conocimiento humano sobre el cual no hayan escrito los jesuitas. Apareció el protestantismo en el terreno teológico, y en ese terreno le combatieron Lainez y Salmeron, Canisio y Lefebre; abandona la teología y se refugia en la filosofía, y es desalojado de la misma por los filósofos de la compañía de Jesús; furioso entonces se vuelve contra Moisés y niega el Génesis; y los jesuitas cultivan la geología cristiana; y finalmente, en nuestros tiempos viste trajes hermosos y se parapeta tras una constitucion, imperio, monarquía ó república y la verdad cristiana es revestida de los mejores encantos por un Bresciani y un P. Félix, y la política cristiana tiene los mas ardientes defensores en un Taparelli y Liberatore. ¡Oh! ¿Se ha considerado bastante lo que se debe á los jesuitas por su continuo trabajo en purgar las ciencias de todo error? se ha considerado bastante el celo que han mostrado en reunir la ciencia con la fe, la razon humana con la razon divina? ¿y se ha considerado bastante el impulso que puede dar á la civilizacion esa gran alianza que los anticatólicos y protestantes se afanan tanto en romper? Aunque nada mas se debiera á los jesuitas, deberían merecer bien de la humanidad.

Ellos han sembrado de colegios el mundo, han improvisado púlpitos en todas partes, y han abierto cátedras en ambos hemisferios. Nadie les aventaja en el método de enseñar y en estimular á la juventud, instruyéndola en la ciencia y en la virtud.

España estaba y está dividida en mil fracciones: y los hombres que á ellas pertenecían tenían casi todos sus hijos en los colegios de los jesuitas. En ellos se educaban los hijos del Sr. Topete. ¡Ah! ¿Por qué, Sr. Topete, arrojásteis de España á los maestros de vuestros hijos?

VI.
 ¿Qué se propusieron y se proponen los jesuitas? hablando en términos los mas claros posibles, los jesuitas se proponen los mismo, mismísimo que la Iglesia católica. Son soldados del papa, cruzados de la verdad, propagandistas de la fé y apóstoles de Jesucristo. Pelean siempre al lado de la Iglesia; y mientras unos se quedan en Europa para combatir el protestantismo, otros se van al Asia, Africa y América para combatir la barbarie é idolatría. Para el jesuita no hay fronteras; para él no hay mas que un pueblo que se llama el género humano, una morada que es el universo, y una patria que se dice el cielo.

Los jesuitas aparecen en un siglo en el cual la soberbia es erigida en religion. Los jesuitas nacieron para desterrar esa pasion del mundo y para luchar á brazo partido contra el protestantismo.

Y es digno de notar, que ninguna orden católica ha mostrado mas ingenio y diligencia en conocer si un sistema, bien sea político, bien religioso, está ó no inficionado del virus del protestantismo, como la de Loyola. Son los jesuitas los que en el siglo XVI combaten á aquel con mas ardor y tenacidad, los primeros que descubren tras la hipócrita doctrina y conducta de los jansenistas la mas refinada soberbia, y en nuestros tiempos han sido los primeros en arrancar la careta al doctrinarismo que por su origen y en su fondo es protestante tambien.

Cuando el general O'Donnell vino de Cuba, cuentan que dijo: «Lo que hace falta en aquella isla, no son soldados ni castillos; faltan jesuitas.»

Exactamente lo mismo decimos nosotros de la Europa actual. No faltan en esta ejércitos y cañones, lo único que falta es fuerza moral, falta catolicismo, y sobre todo jesuitas. En Europa no se sabe obedecer, y son menester hombres que prediquen el respeto á la autoridad. Faltan jesuitas.

De Europa se tiene que desarraigar ese indiferentismo en materias de religion, que en algunos y no pocos por desgracia degenera en materialismo y ateismo; y para ello deben venir doctrinas puras, colegios y enseñanzas católicas. Faltan jesuitas.

Nosotros vivimos en un país que ha degenerado tambien: la patria del místico Granada y del gran Leon ha producido un Suñer; los españoles han perdido su respeto á la autoridad; las costumbres públicas están corrompidas, y la juventud se va estraviando; faltan jesuitas. Y tan convencidos estamos que faltan jesuitas, que cada dia rogamos y suplicamos al cielo vuelvan pronto de su destierro los ilustres hijos del gran padre san Ignacio.

Los pueblos modernos deben comprender una cosa, y es que en la religion católica están basadas la autoridad y la propiedad, y que ella sola puede salvar la una y la otra: los pueblos modernos deben comprender que se debe apoyar y defender á todo trance el catolicismo y sus nobles adalides los jesuitas. Si los gobiernos los destierran, los católicos, los padres de familia y los propietarios deben pedir que vuelvan. Mientras los jesuitas están fuera, la democracia avanza, la corrupcion cunde, y el socialismo se acerca á pasos agigantados.

CRÓNICA GENERAL.

La junta superior de la Asociacion de católicos en España tan pronto como tuvo noticia cierta de la definicion dirigió el siguiente telegrama:

«Al cardenal Antonelli.—La junta superior de la Asociacion de católicos en España, en nombre de todos los católicos españoles á ella asociados, felicita á su santidad y al concilio por la definicion de la infalibilidad pontificia.—El marqués de Viluma, presidente.—El marqués de Mirabel, vicepresidente.»

Un periódico de Paris dice que los confesonarios de Versailles se encuentran estos dias incesantemente ocupados: los oficiales y soldados de aquella guarnicion se apresuran á confesarse antes de partir para la guerra.

«Hoy, escribian hace pocos dias al citado diario, he visto á un sacerdote que ha estado durante doce horas oyendo confesiones.»

En Paris la iglesia de Nuestra Señora de las Victorias está todo el dia llena de oficiales y soldados que van á implorar la proteccion de la Inmaculada Virgen antes de entrar en campaña.

De Lyon escriben que los soldados y jóvenes voluntarios que parten para el teatro de la guerra van llenos de entusiasmo, dando además gran parte de ellos inequivocas pruebas de su fe religiosa, pues sabemos de no pocos que antes de su salida, así soldados como oficiales, van á pedir sus bendiciones á la Virgen, haciéndola particulares ofrendas y proveyéndose de medallas y escapularios; ejemplo dignísimo de imitar, especialmente en estos tiempos en que tanto abunda por desgracia el indiferentismo religioso.

El rey de Prusia ha ordenado que se hagan rogativas públicas por el triunfo de sus ejércitos, y un ayuno de 24 horas.

El 21 del actual murió en Frascati el celoso é ilustrado obispo de Barcelona D. Pantaleon Monserrat de resultas de una congestion cerebral.

Otra sensible pérdida ha experimentado el 28 la Iglesia española en el digno arzobispo de Tarragona D. Francisco Fleix y Solans, fallecido en Francia en los baños de Vichy adonde habia pasado de regreso del concilio.

La abundancia de materiales concernientes al concilio obliga á diferir para el próximo número la insercion de la pastoral de nuestro Esmo. Prelado acerca del matrimonio civil.

No me pesa remover un asunto tan estéril y enojoso como el de la polémica con el Sr. Mateos Gago, si es para cumplir con un deber agradable, el de dar las gracias á nuestros apreciables colegas la *Conviccion* de Barcelona y el *Oriente* de Sevilla que insertaron mi contestacion de 9 de junio á su carta de 22 de mayo, el primero en su número 12 del corriente y el segundo en el de 17 del mismo, con imparcialidad digna de agradecer en todos tiempos y mas en el presente. Acepto sin ánimo de discutir las esplicaciones que dan los redactores del *Oriente* en su núm. del 19 y en carta privada acerca del tiempo y forma en que publicaron la carta del Sr. Gago y de su tardanza en copiar mi réplica, descargando á dicho señor de toda participacion en estos actos y por lo mismo de toda sospecha de segunda intencion. Veo sin embargo con sentimiento, que á pesar de reconocer en mi escrito *suaves formas y estilo templado y culto*, desean y hasta cierto punto reclaman nueva réplica del Sr. Gago, prolongando así indefinidamente la disputa; á lo cual repondré, sin ningun motivo de temerla personalmente, que uno de los cuatro prelados á quienes se sometió la cuestion me anuncia que el Sr. Gago rectificado su juicio acerca de mis sentimientos me escribiría inmediatamente para darla por terminada. No he recibido hasta aquí la ofrecida carta que aguardaba para comunicar tan grata nueva á mis lectores; mas no por esto puedo creer haya cambiado de propósito el Sr. Gago. Yo por mi parte me afirmo en él, y mas despues de saber cuan acepto es dicho propósito á los venerables pastores, cuyas mínimas indicaciones son órdenes para mí, y que me exhortan á mantenerlo á costa de cualquier sacrificio.

PALMA.—Imprenta de Guasp.